

ATENCIÓN AMIGOS LECTORES:

Ediciones Culturales FAMA, pone también a disposición de ustedes las siguientes publicaciones de **Francisco Arístides Medina** :



- **Libro de Lectura del Primer Grado -Paquito- catrachísimo.** (Juego de Carteles de Lectura Paquito y el Tarjetero Didáctico Paquito).
- **Cancionero Escolar Hondureño Paquito.** Catrachísimo (Con más de 150 canciones hondureñas, 40 himnos, Galería Cívica de los Presidentes de Honduras y una lluvia de datos interesantes sobre Honduras, Centroamérica y el mundo).
- **Adivinanzas, Refranes, Bombas y Trabalenguas Populares N°1.**
- **Adivinanzas, Refranes, Bombas y Trabalenguas Populares N°2.**
- **Adivinanzas, Refranes, Bombas y Trabalenguas Populares N°3.**
- **Chistes, Coplas, Porras y Consignas Populares N°1.**
- **Dicharachos, Colmos, Santoques y Piropos Callejeros N°1.**
- **Dicharachos, Colmos, Santoques y Piropos Callejeros N°2.**
- **Las Mejores Citas y Poemas a las Madres en su Día.**(Antología Poética)
- **El Comediante Popular y Escolar de Honduras N° 1**(Dramas)
- **Poemas Selectos de Amor (Sólo para Enamorados) N° 1** (Antología Poética)
- **Retazos Catrachitos** (Poesías, Canciones y Acertijos Didácticos) 1º y 2º Grado)
- **Selección de Lecturas para Todos**(Más de 30 lecturas interesantes)
- **Himnario Cívico Escolar de Honduras y Centro América.**(Con todos los himnos afines al calendario cívico de las fiestas patrias hondureñas.
- **El Calendario Cívico de Honduras - Paquito** (Decretos, Himnos, Lecturas, Dramas, Poesías, Refranes, Adivinanzas, Biografías, Coplas, Colmos, Bombas, Canciones, Breves Apuntes, etc, etc.
- **Cuentos, Fábulas, Leyendas y Mitos Catrachos.**
- **Hondureñismos, Toponimias, Decires y Apodos Catrachos**
- **Pregonos, Pareceres, Sucesos y Dramas Catrachos**
- **Perras, Cábales, Letanías y Chismes de Buen Humor**
- **Paquito Catrachísimo y su Entorno** (Libro de Actividades para Educación Prebásica)



Para atender sus pedidos llámenos a su distribuidor exclusivo Ediciones Culturales FAMA,
Tels.: 250-2060, Telefax: 230-2492, Beeper 225-2440 Cod. 300066 Celular: 9971-4177
Tegucigalpa, M.D.C., Col. Kennedy, Honduras, C.A.

Prohibida toda clase de reimpresión, copia o fotocopia del presente trabajo.

Derechos de autor, bajo Resolución N° 129/98
Dirección General de Propiedad Intelectual



100 preguntas y 100 respuestas

Cuestionario Cívico del Himno Nacional de Honduras



Profesor: Francisco Arístides Medina

Tels.: 250-2060, Telefax: 230-2492,

Beeper 225-2440 Cod. 300066

Celular: 9971-4177

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Derechos de autor, bajo Resolución N° 129/98

Dirección General de Propiedad Intelectual

Prohibida toda clase de reimpresión, copia o fotocopia del presente trabajo.



ORACION DEL HONDUREÑO

Por: **Froylán Turcios**
(Hondureño)

Bendiga Dios la pródiga tierra en que nació. Fecunden el sol y las lluvias sus campos labrantíos; florezcan sus industrias y todas sus riquezas esplendan magníficas bajo su cielo de zafiro.

Mi corazón y mi pensamiento, en una sola voluntad, exaltarán su nombre, en un constante esfuerzo por su cultura.

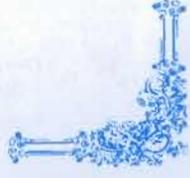
Número en acción en la conquista de sus altos valores morales, factor permanente de la paz y del trabajo, me sumaré a sus energías; y en el hogar, en la sociedad o en los negocios públicos, en cualquier aspecto de mi destino, siempre tendré presente mi obligación ineludible de contribuir a la gloria de Honduras.

Huiré del alcohol y del juego, y de todo cuanto pueda disminuir mi personalidad, para merecer el honor de figurar entre sus hijos mejores.

Respetaré sus símbolos eternos y la memoria de sus próceres, admirando a sus hombres ilustres y a todos los que sobresalgan por enaltecerla.

Y no olvidaré jamás que mi primer deber será, en todo tiempo, defender con valor su soberanía, su integridad territorial, su dignidad de nación independiente; prefiriendo morir mil veces antes que ver profanado su suelo, roto su escudo, vencido su brillante pabellón.

Bendiga Dios la pródiga tierra en que nació, libre y civilizada, agrande su poder en los tiempos y brille su nombre en las amplias conquistas de la justicia y del derecho.



100 preguntas y 100 respuestas

Breve Cuestionario Cívico sobre la Bandera, El Escudo y el Himno Nacional de Honduras

Profesor: **Francisco Aristides Medina M.**

Tegucigalpa, M.D.C., Tel. 32-9099, Honduras, C.A.

Contenido

- I. Presentación.
- II. Cuestionario Cívico, Breves Preguntas y Respuestas.
 - A. Del Himno Nacional, su Historia y otros Datos.
 - B. De la Explicación del Himno Nacional en forma breve.
 - C. De la Bandera, su Definición, Historia, Doblamiento, Confección, Uso y otros Datos.
 - D. Gráfica ilustrativa para doblar nuestra Bandera Nacional.
 - E. Gráfica ilustrativa para confeccionar nuestra Bandera Nacional.
 - F. Del Escudo Nacional, su Definición, Historia, Significado e Interpretación de sus Atributos.
- III. Juramento a la Patria.
- IV. Himno Nacional de Honduras. Por Augusto C. Coello.
- V. Argumento y Explicación de Nuestro Himno Nacional. Por el Lic. Gualberto Cantarero Palacios.
- VI. Presencia Cívica de nuestros patricios del Himno Nacional de Honduras:
Augusto C. Coello y Carlos Hartling.
- VII. Glosario sobre la Terminología del Himno Nacional. (100 palabras alusivas).
- VIII. Bibliografía General.

I Presentación

Jóvenes estudiantes de mi Patria, compañeros maestros y pueblo hondureño en general.

Estimulado por la gran aceptación que ha tenido mi Cuestionario Cívico del Himno Nacional de Honduras; nuevamente he decidido poner en vuestras manos una nueva edición ampliada y corregida de este completo material informativo que da respuesta en una forma acertada y concreta a un sinnúmero de inquietudes cívicas: conceptos, definiciones, decretos, historia, uso, significado, graficación, explicación e interpretación del Escudo, la Bandera y nuestro Himno Nacional de acuerdo a lo que establecen nuestras leyes respectivas.

Sirva este valioso aporte como un pequeño faro de luz que iluminará vuestros pasos aún por los caminos más escabrosos de la Patria.

Fraternalmente,

Francisco Arístides Medina M.

II

Cuestionario Cívico

Breves preguntas y respuestas

A. Del himno nacional, su historia y otros datos.

1. ¿Qué es nuestro Himno Nacional?

R. Es el canto oficial de todos los hondureños y nos expresa un sentimiento colectivo de amor, gratitud, lealtad y respeto en aras de los más caros intereses nacionales.

2. ¿Cómo está compuesto el Himno Nacional literalmente?

R. Literalmente está compuesto de ocho estrofas incluyendo el coro y cada estrofa está formada por ocho versos decasílabos, siendo en su total 64 versos.

3. ¿Dónde lleva el acento métrico cada verso del Himno Nacional?

R. En la tercera, sexta y novena sílaba por ejemplo:

Tu ban-de-ra es un lam-po de cie-lo

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

4 sinalefa

4. ¿Cómo está compuesto el Himno Nacional musicalmente?

R. Musicalmente consta de 7 estrofas llamadas solos y el coro que se repite al final de cada estrofa.

5. ¿Con qué ritmo debe cantarse el Himno Nacional?

R. Debe cantarse con ritmo de marcha en compás de cuatro cuartos especialmente el coro y en una forma moderada y pasiva los solos.

6. ¿En qué tonalidad debe hacerse la entonación del Himno Nacional?

R. En la tonalidad de Si bemol Mayor, ya que es la tonalidad que ofrece mayor comodidad para el registro vocal de los niños.

7. ¿Cómo se le llama al movimiento musical del coro?

R. Se le llama ALLEGRO que quiere decir alegre, airoso, marcial y expresivo.

8. ¿Cómo se le llama al movimiento musical del solo?

R. Se le llama ANDANTE y quiere decir lento, pasivo, moderado y triste.

9. ¿En qué tiempo del compás se empieza a cantar el Himno Nacional?

R. Al cuarto tiempo del compás.

10. ¿Quién es el autor de la letra de nuestro Himno Nacional?

R. Es el poeta Augusto Constanancio Coello Estévez, nacido en la ciudad de Tegucigalpa un 1º de septiembre de 1883 y falleció en la ciudad de San Salvador el 8 de septiembre de 1941.

11. ¿Quién es el autor de la música del Himno Nacional?

R. Es el maestro Carlos Hartling, nacido un 2 de septiembre de 1869 en el pequeño poblado de Schlotheim, Erfurt; capital del estado de Turingia, Alemania Federal y falleció en la ciudad de Santa Tecla, El Salvador un 13 de agosto de 1920.

12. ¿Quién es el autor del argumento y explicación del Himno Nacional?

R. Es el Licenciado Gualberto Cantarero Palacios nacido en la aldea de San Jerónimo, municipio de Jesús de Otoro, departamento de Intibucá.

13. ¿Qué himnos se cantaban antes de que se oficializará el Himno Nacional?

R. Se cantaban varios himnos entre los siguientes: "La Granadera" del Dr. Rómulo E. Durón, "Himno Marcial" de José Antonio Domínguez "Una Salva Hondureños" de autor desconocido, "Himno Nacional" del poeta Valentín Durón, "Himno Hondureño" de Félix A. Tejeda, etc.

14. ¿Qué nos relata nuestro Himno Nacional históricamente?

R. Dentro del orden cronológico nos relata la historia de nuestra patria, desde el período precolombino-descubrimiento-con quista-colonización y la proclamación de independencia de 1821.

15. ¿Dónde se cantó por primera vez nuestro Himno Nacional?

R. En Tegucigalpa, se cantó por primera vez en la escuela "Guadalupe Reyes" un 15 de Septiembre de 1904. En Comayagüela se cantó por primera vez en la escuela de niñas hoy República de Argentina dirigida en aquella ocasión por la profesora Mercedes Valle de Zúniga.

16. ¿Con qué objeto se cantó nuevamente en el puerto de Amapala en el año de 1907?

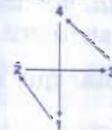
R. Con motivo de reunirse en ese lugar los presidentes centroamericanos, quedando desde entonces en uso para las recepciones y demás actos oficiales.

17. ¿Oficialmente dónde se cantó por primera vez nuestro Himno Nacional?

R. Oficialmente se cantó por primera vez en la Escuela Normal de Señoritas de Comayagüela, con la solemnidad de un Himno Nacional legalmente reconocido.

18. ¿Quién fue don Miguel R. Dávila?

- R. Fue el Presidente de la República que sancionó el 5 de abril de 1910 el decreto No. 115 por medio del cual se abría el concurso para escribir la letra y la música del Himno Nacional.
19. **¿A iniciativa de qué diputados se emitió el decreto No. 115 del 5 de abril de 1910 y de qué se trata?**
- R. A iniciativa de los diputados Abogado Rómulo E. Durón y el Doctor Ramón Valladares, el Congreso Nacional emitió el decreto No. 115 con el se abría el concurso sobre la letra y la música del Himno Nacional. El cual fue declarado desierto por el jurado respectivo en el año de 1912 en virtud de que ninguno de los diez trabajos presentados reunía los requisitos exigidos.
20. **¿Qué simboliza nuestro Himno Nacional?**
- R. Simboliza el alma de la Patria y expresa el júbilo impetuoso, el encendido entusiasmo y el amor sacrosanto de sus hijos.
21. **¿Qué presidente dio vida oficial a nuestro Himno Nacional?**
- R. El doctor Alberto Membreño en el año de 1915 mediante resolución en consejo de ministros.
22. **¿Qué decreto emitió el Poder Ejecutivo para declarar oficial nuestro Himno Nacional?**
- R. El Poder Ejecutivo constituido por el Presidente de la República, doctor don Alberto Membreño en Consejo de Ministros emitió el decreto No.42 del 13 de noviembre de 1915.
23. **¿Por qué órgano fue publicado el decreto No. 42 del Poder Ejecutivo?**
- R. Fue publicado por el diario oficial "La Gaceta" correspondiente al N° 4529 del 15 de enero de 1916.
24. **¿Por qué decreto fueron aprobadas las disposiciones emitidas del Poder Ejecutivo?**
- R. Fueron aprobadas por decreto N° 34 de fecha 23 de enero de 1917 por el Soberano Congreso Nacional.
25. **¿Quién era el Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública cuando se aprobó el decreto N° 42?**
- R. Era el abogado Rómulo E. Durón.
26. **¿Quién fue el general Manuel Bonilla?**
- R. Fue el primer presidente de la República que recibió honores con la ejecución del Himno Nacional. También fue el gobernante que en el año de 1904 encomendó a varios escritores nacionales la tarea de escribir himnos con el fin de escoger entre ellos el más adecuado para que sirviera de Himno Nacional.
27. **¿En qué se basa el artículo 418 del Código de Instrucción Pública del 29 de marzo de 1923?**

- R. Que con él se instituyó el culto a la Bandera y el canto del Himno Nacional en todos los centros educativos del país.
28. **¿Qué debe hacer un director después de haberse interpretado el Himno Nacional en la forma que señala la ley?**
- R. Debe proceder inmediatamente a la juramentación de la Bandera, la que teniéndola en sus manos y en presencia de todos los alumnos, dirá lo siguiente: "Juráis por vuestro honor, defender, venerar y hacer que se respete este símbolo sagrado?"
- Los alumnos contestarán diciendo "Sí, juramos" y el Director concluirá: "Así lo espera la Patria".
- En el momento de afirmar los alumnos "Sí juramos" deberán extender el brazo derecho, la mano extendida a la altura del pecho, bajándola al decir el Director: "Así lo espera la Patria".
29. **¿Qué constituyen las voces del Himno Nacional comprendidas desde la primera hasta la sexta estrofa?**
- R. Constituyen una alusión en orden cronológico de los principales hechos y fenómenos históricos, comenzando con la existencia precolombina y terminando con la organización del Estado libre, soberano e independiente.
30. **¿Cómo se define la palabra HIMNO en términos generales?**
- R. HIMNO en términos generales es la expresión y símbolo de pueblos y naciones.
31. **¿Cuáles son nuestros símbolos mayores?**
- R. Según su orden de creación son: el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional.
32. **¿Cuáles son nuestros Símbolos Menores?**
- R. Son la Madre, nuestros patricios o héroes nacionales, el idioma Nacional o lengua materna, el Pino, la Orquídea (Brassavola Dিবiana), la Moneda, el Mapa, etc.
33. **¿Cómo debemos marcar el compás de cuatro cuartos para dirigir la ejecución o entonación de nuestro Himno Nacional?**
- R. Debemos marcarlo siguiendo cuatro movimientos así: Primer movimiento (tiempo) hacia abajo, segundo movimiento (tiempo) hacia la izquierda, tercer movimiento (tiempo) hacia la derecha y el cuarto movimiento (tiempo) hacia arriba; por ejemplo:
- 
34. **¿Cómo es el Himno Nacional de Honduras en relación a los demás himnos de Centro América?**

R. Es eminentemente poético y pacifista con excepción de la última estrofa que nos invita a defender la Patria, es menos extenso que el de Guatemala y El Salvador, y su música está inspirada en las marchas alemanas.

35. ¿Qué dificultades presenta la música de nuestro Himno Nacional?

R. Presenta dificultades de entonación para las voces masculinas, siendo alcanzables con mayor facilidad las notas por las voces femeninas.

36. ¿De dónde se origina la palabra HIMNO?

R. HIMNO viene del griego hymnos, que a su vez se deriva de Hydo, que significa: yo canto.

37. ¿Cuál es el primer himno que da a conocer la historia humana?

R. El primer himno se cree que fue escrito veinte siglos antes de Jesucristo, data de la edad antigua, tiene caracteres religiosos y está dedicado a Brahma, Dios de los Brahmanes en la India.

38. ¿En qué época y en qué lugar apareció el primer himno patriótico?

R. Apareció en Francia, en la edad moderna y contemporánea llamado por el pueblo francés "LA FRONDA" y un siglo después aparecieron los himnos "La Carmagnole", "La Marsellesa" y "La Cai-rá" cantados todos ellos por las masas populares.

39. ¿Dónde se encuentra el verdadero mérito de los himnos?

R. El mérito de los himnos radica: en que sean la expresión intensa de las virtudes cívicas o religiosas de los pueblos para quienes son hechos.

40. En cuanto a la letra, ¿Qué críticas se le hacen a nuestro Himno Nacional?

R. En cuanto a la letra, se le atribuye que el poema es muy extenso; sin embargo son varios los himnos nacionales de América que son más extensos que el nuestro por ejemplo: Los himnos de Argentina, Colombia, Uruguay, Brasil, Guatemala, etc.

41. En cuanto a la música, ¿Qué críticas se le hacen a nuestro Himno Nacional?

R. En cuanto a la música se afirma que ha sido tachada de incongruente, no adecuada, sin ritmo elevado y sin carácter masculino que exprese los atributos de la nación hondureña.

42. Existen razones para afirmar que nuestro Himno Nacional es auténticamente original?

R. Existen muchas razones, desde el punto de vista literario a diferencia de otras composiciones poéticas, nos narra y nos relata las diferentes etapas de nuestra historia patria y desde el punto

de vista musical podemos afirmar que no se parece parcial o totalmente con los himnos de otros países.

43. ¿Qué nos dice el artículo N° 7 del Decreto 131 emitido por el Soberano Congreso Nacional el 11 de Enero de 1982?

R. Nos dice que: "Son símbolos Nacionales: la Bandera, el Escudo y el Himno y que la ley establecerá sus características y regulará su uso".

44. ¿Cuáles son los cuatro aspectos que contiene nuestro Himno Nacional?

R. Son los siguientes: el primero es Histórico, el segundo es Patriótico, el tercero es Jurídico y el cuarto Artístico.

45. ¿Por qué razón podemos afirmar que nuestro Himno Nacional es Patriótico?

R. Por su séptima y última estrofa.

46. ¿Por qué razón podemos asegurar que es Histórico?

R. Porque en el orden cronológico de la primera a la sexta estrofa nos habla de acontecimientos ocurridos desde la época precolombina hasta nuestros días.

47. ¿Por qué razón nuestro Himno Nacional tiene carácter Jurídico?

R. Porque está amparado en sus dos decretos que para nosotros los hondureños son leyes estos decretos son el N° 42 de su emisión y el decreto N° 34 de su aprobación.

48. ¿Por qué razón nuestro Himno tiene carácter artístico?

R. Por su letra y por su música. En la letra nos encontramos con un bello poema y en la música con una extraordinaria obra musical.

B. De la Explicación del Himno Nacional en Forma Breve.

49. ¿Cuál es la explicación del CORO de nuestro Himno Nacional?

R. En sus primeros cuatro versos se refiere a la Bandera que en su color azul simboliza al cielo que está cruzado por una franja blanca que significa paz, serenidad y pureza; las cinco estrellas nos hacen recordar el ideal morazanista de que los pueblos centro-americanos formaron una patria grande, fuerte, rica y respetada. Los otros cuatro versos restantes se refieren al escudo como el emblema de la Patria. Dentro de él está un mar que representa los dos océanos que bañan y protegen nuestras costas. El volcán que viene a ser nuestro territorio nacional, sobre él nace y resplandece el sol que fue imagen de adoración por nuestros antepasados y nos expresa en su plenitud que la vida productiva del país progresa y se desarrolla a manera de perenne juventud.

50. ¿Cuál es la explicación de la primera estrofa del SOLO?

R. Se refiere a nuestro país que antes de ser descubierto por Cristóbal Colón en el año de 1502, estaba habitado por indígenas a los que Colón les llamó "indios". Así se encontraba nuestro país rodeado de inmensas riquezas vegetales, animales y minerales.

La palabra india personifica a Honduras, y virgen porque hasta ese momento histórico no había sido visitada por personas extrañas. Hermosa por sus enormes riquezas naturales, bañadas por los dos mares así se encontraba nuestra Patria al hallazgo del descubridor.

51. ¿Cuál es la explicación de la segunda estrofa del SOLO?

R. Cristóbal Colón soñaba con encontrar una ruta más corta para llegar a las Indias Orientales, superando muchas dificultades organizó sus expediciones y se lanzó a navegar; siendo en el cuarto y último viaje que descubrió a Honduras tomando posesión del territorio el 17 de agosto del año 1502 en nombre de los Reyes Españoles Fernando e Isabel. Quedando desde entonces bajo el dominio de España nuestra patria que por lo pronto era llamada Hibuera.

52. ¿Cuál es la explicación de la tercera estrofa del SOLO?

R. Después del descubrimiento hecho por Colón, vinieron los conquistadores españoles atraídos por la codicia, la curiosidad y la ambición. Y fue allá por el año de 1537 que los nativos de Copantl opusieron resistencia a los españoles reuniendo un numeroso ejército y poniéndolo bajo el mando de LEMPIRA, joven caudillo que se había destacado por su audacia y talento que acababa de desafiar a Don Pedro de Alvarado a su paso con rumbo a Buena Esperanza.

Lempira estableció su campamento en las alturas de "CONGOLON", "COYOCUTENA" y "PIEDRA PARADA" pertenecientes al municipio de Erandique, repudiando la esclavitud impuesta por el gobernador Francisco Montejo. Lempira luchó seis meses defendiendo la integridad nacional hasta que en forma vil y traidora los españoles dieron muerte al caudillo siendo de esta manera inútil que nuestro héroe ofrendara su vida y su sangre por la defensa y la libertad de su pueblo.

53. ¿Cuál es la explicación de la cuarta estrofa del SOLO?

Tres siglos nuestra Patria estuvo sometida bajo el dominio de España, mientras nuestros nativos obedecían y servían como esclavos.

Los anhelos de libertad por parte de nuestro pueblo se perdían entre la oprobiosa esclavitud.

Por fin nuestra Patria escuchó el grito libertador que venía del otro lado del Océano Atlántico a través del movimiento revolucionario Francés.

54. ¿Cuál es la explicación de la quinta estrofa del SOLO?

R. Fue el movimiento político francés de 1789 el que hizo que predominara la voluntad del pueblo reconociendo los derechos de Libertad, Igualdad y Fraternidad bajo el liderazgo del orador y estadista Jorge Jacobo Dantón. El Rey Luis XVI resultó débil ante el poderío de sus ministros, de la nobleza y el clero que se oponían a las reformas políticas y sociales en beneficio del pueblo. De tal forma que al intentar salir de Francia el Rey fue condenado a muerte por conspirar contra la libertad y la seguridad del Estado. En este tiempo se estableció la obligación de rendir culto a la "Razón" que fue elevada a la categoría de Diosa de los franceses.

55. ¿Cuál es la explicación de la sexta estrofa del SOLO?

R. Así como Francia nuestra Patria también logró romper las cadenas que la ataban proclamando su independencia de España un 15 de septiembre de 1821.

Los pliegos que contenían la proclama de independencia llegaron a Tegucigalpa en la tarde del día 28 de septiembre suceso que fue celebrado con júbilo y respeto por toda la ciudadanía.

Desde entonces desapareció la dominación española a manera de un ave negra y dañina que se perdió en el horizonte para que nuestra Patria quedara libre.

56. ¿Cuál es la explicación de la séptima estrofa del SOLO?

R. Nuestra Patria no será mancillada mientras sus hijos estemos prestos a defenderla con honor, lealtad, valor, dignidad y sacrificio cobijados todos con nuestra bandera nacional que para nosotros es sagrada, porque encierra el orgullo y la dignidad colectiva de todo el pueblo hondureño. Morir por defender nuestra Patria significará llenarnos de gloria y será un gran ejemplo para las generaciones futuras.

C. De la Bandera, su Historia, usos y otros datos.

57. ¿Qué es la Bandera?

R. En su más alta significación, es el símbolo de la nacionalidad y representación genuina de la Patria.

58. ¿Qué simboliza la Bandera?

R. Simboliza el manto o sea el vestido inmaculado de la Patria.

59. ¿Cuál es la representación más antigua que se conoce con respecto a la Bandera?

R. Según lo revelan las pinturas de cerámica descubiertas en las tumbas de la época primaria es Egipto.

60. ¿Cómo consideraban los Egipcios a la Bandera?

R. Los Egipcios consideraban a la Bandera como un símbolo de unión entre los hombres de una misma causa y su sola presencia en los combates, servía para guiarlos y reunirlos.

61. ¿Quiénes le dieron su denominación de Bandera?

R. Los romanos en la edad media le dieron la denominación de Bamdum, que quiere decir Bandera; para significar el antiguo signum. Los legionarios romanos la honraban con sus proezas y juraban por ella y le brindaban todo el respeto y veneración que merece.

62. ¿Qué Bandera quedó usando Honduras al independizarse del dominio español?

R. Quedó usando la Bandera de la Unión Centroamericana.

63. ¿En qué fecha se celebra el Día de la Bandera Nacional?

R. Se celebra el 1º de septiembre de cada año establecido por decreto Legislativo N° 84-91 del 9 de mayo de 1995 y publicado en la Gaceta N° 27.670. (Este decreto deroga al N° 5 que establecía como día de la Bandera Nacional el 14 de junio).

64. ¿Con qué decreto el Congreso Nacional aprobó a la Bandera como símbolo Nacional?

R. Con el decreto No. 7 del 16 de febrero de 1866.

65. ¿Que reformas estableció el Congreso Nacional mediante el decreto No. 29 del 18 de enero de 1949?

R. Estableció que nuestra bandera constará de dos franjas color azul turquesa y una blanca al centro la que llevará cinco estrellas. El ancho de las tres franjas deberá estar contenido dos veces en la longitud formando un rectángulo.

66. ¿Qué simbolizan y qué representan las franjas azules de nuestra Bandera Nacional?

R. Simbolizan el hermoso cielo que nos cubre "como una bendición de Dios" los sublimes ideales, los más altos sentimientos de nuestro amor fraternal y también representan los dos mares que bañan las costas del territorio nacional.

67. ¿Qué significa la franja blanca?

R. Significa el constante anhelo de paz de los hondureños y la pureza que debe reinar en sus espíritus.

68. ¿Qué simbolizan las cinco estrellas azules?

R. Simbolizan el reclamo constante de nuestro héroe General Francisco Morazán para que los pueblos centroamericanos

vuelvan a formar una sola unidad granítica, imperioso legado que dejó a la juventud centroamericana.

69. ¿Cómo debe interpretarse la situación de las cinco estrellas dentro del cuadrilongo de la Bandera Nacional?

R. Deberá interpretarse así:

La estrella del centro representa a la República de Honduras, la del noroeste a Guatemala, la del nordeste a Nicaragua, la del sureste a El Salvador, y, al sureste, la de Costa Rica.

70. ¿Qué protección debemos dar a nuestra Bandera?

R. Debemos conservarla siempre inmaculada, porque es el manto, el vestido sagrado de la patria, por eso el artículo 3o. del decreto que la instituye, prohíbe usar en ella "inscripciones de ninguna clase".

71. ¿Cuál es la declaratoria que en base a la ley hace un director a un estudiante en el momento de conferirle un título, grado u otra investidura de profesional?

R. El Director colocará en manos del candidato la Bandera Nacional, tomándole la siguiente declaración:

(Director): "Prometéis ante esta Bandera que tenéis en vuestras manos, representativa del honor nacional, dedicaros al ejercicio honrado de la profesión que el Estado os otorga, procurando aumentar cada día el caudal de vuestros conocimientos para crédito de este centro de enseñanza que os educó, en compensación de los esfuerzos empeñados por la nación en vuestra cultura?".

● El estudiante contestará: "Sí prometo"

● El Director continuará: ¿Prometéis contribuir con vuestras luces de profesional y con vuestro esfuerzo de ciudadano a defender y enaltecer en toda ocasión el nombre de vuestra Patria?

● El estudiante responderá: "Sí prometo".

● Luego el director concluirá diciendo:

"En consecuencia, yo, (director de este centro educativo) en nombre de la República de Honduras os confiero el honroso (Título o grado) de _____"

72. ¿Qué Banderas existieron durante el período colonial en Honduras?

R. Existieron las siguientes banderas:

a. El Pabellón Real: con fondo blanco, llevando en el centro el Real Escudo de Armas de España.

b. El Pendón Imperial: con fondo amarillo figurando en el centro un águila negra con dos cabezas. En el pecho del águila estaba el Real Escudo de Armas de España.

- c. El Pendón Real: formado por tres franjas horizontales: roja, amarilla, roja; en el centro aparecía un óvalo con las Armas de Castilla y de León.

73. ¿Qué es indispensable para coincidir con una perfecta uniformidad del color azul de nuestra Bandera?

- R. Es indispensable que el Estado pida la tela en cantidad suficiente, para la confección de las Banderas de toda la República, debiendo hacer lo mismo con la tela para la franja blanca, porque a veces no es posible encontrarla en el comercio en las condiciones requeridas.

74. ¿Qué es recomendable para la confección de nuestra Bandera?

- R. Un asunto importante es el de escoger con acierto la tela de las franjas superior e inferior, que debe ser de color azul oscuro o turquí, de tafetán, seda o de cualquier otra clase de tela fina, debiendo ser de la misma calidad la tela para la franja blanca que va en el centro.

75. ¿Qué recomendaciones debemos tomar en cuenta para un correcto uso y conservación de la Bandera?

- R. Se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Por respeto y estimación, y para evitar su deterioro, nuestra Bandera Nacional no debería izarse cuando el tiempo se muestre inclemente, aunque el día sea de los expresamente consignados en las disposiciones oficiales para ejecutar este acto.
 - La Bandera deberá izarse en las fechas y actos oficiales que el Supremo Poder Ejecutivo ordene.
 - Como el ejercicio del sufragio es un acto de verdadero civismo, la Bandera debe izarse el día o días que haya práctica de elecciones.
 - Cuando nuestra Bandera sea desplegada en desfiles públicos, debe llevarse en una pequeña asta hacia la derecha; cuando vaya acompañada de otra bandera, siempre ocupará la derecha; si la acompañan dos, ocupará el centro, si varias, en fila transversal, se colocará al frente y en el centro.
 - Cuando el desfile sea en carro, deberá desplegarse en una pequeña asta fijada al frente del vehículo. Jamás se colocará en la parte posterior.
 - Sobre o la derecha de nuestra Bandera no se pondrá ninguna otra.
 - Siempre hay que tener especial cuidado en evitar que la Bandera se ponga en contacto con lo que está abajo, suelo, agua, piedras, basuras, etc.
 - Deberá evitarse su uso como cortinaje. No se usará festoneada, tirada hacia atrás o verticalmente, ni en pliegues sobre el antebrazo, sino que deberá caer libremente.

- i. No se utilizará la Bandera para propaganda, ni bordarse en cojines, tapetes, manteles o pañuelos; también deberá evitarse su impresión en servilletas de papel, etiquetas de botellas o cosa alguna de uso temporal.

- j. No deben pegarse al asta donde se iza la Bandera, anuncios o propaganda de ninguna clase.

- k. Cuando el lienzo de la Bandera se encuentra sumamente deteriorado, se destruirá en forma digna, lo más aconsejable es la incineración.

- l. Cuando se ejecute el Himno Nacional en presencia de la Bandera, se dirigirá la cara hacia ella y se le hará el saludo correspondiente, permaneciendo así hasta el final.

- ll. En una columna que va de marcha y porta la Bandera, el saludo deberá hacerse en el preciso momento que ésta pasa.

- m. Al desplegarse la Bandera, todas las personas presentes dirigirán la cara hacia ella y la saludarán.

- n. Siendo el Congreso la alta Representación Nacional, debiera izarse en el Palacio Legislativo, durante el tiempo que tengan lugar sus sesiones ordinarias y extraordinarias.

- ñ. En los actos de desvelización de estatuas o monumentos, ocupará la derecha de éstos o la del orador.

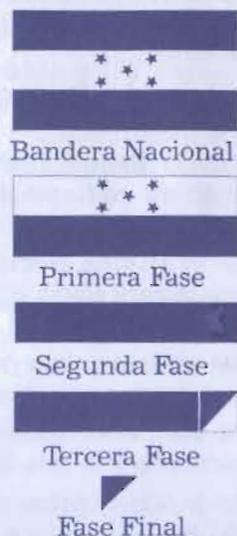
- o. Cuando no hay tribuna se colocará a la derecha del sitio de honor en las reuniones cívicas. En el salón de sesiones del Congreso Nacional, se colocará a la derecha de la Mesa Directiva. Cualquier otra bandera ocupará la izquierda.

- p. Cuando en una procesión fúnebre deba cubrir el ataúd, se colocará con el frente o anverso hacia arriba y la parte anterior hacia la cabeza. En ningún caso se permitirá que baje al sepulcro ni toque tierra.

76. ¿Cómo debe doblarse la Bandera después de haber concluido los actos oficiales?

- R. Debe doblarse así:
La franja superior se plegará longitudinalmente, por el reverso, la franja blanca, tal como lo indica la gráfica en su "primera fase", a continuación se plega la franja inferior a la blanca por el anverso, "fase segunda" de la gráfica; seguidamente se dobla en forma transversal por la mitad, llevando de la misma manera la extensión del cuadro que figura en la parte final de la "tercera fase", una vez a la derecha y otra a la izquierda; y por último, se dobla diagonalmente para llegar a la "forma final" que indica la gráfica. Esta operación se ejecutará mejor entre dos personas.

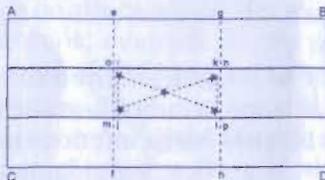
D. Gráfica ilustrativa para doblar nuestra Bandera Nacional



77. ¿Cómo se debe confeccionar nuestra Bandera Nacional?

- R. Primero debemos seleccionar con certeza la tela de las franjas superior e inferior que deben ser de color azul oscuro o turquí, de tafetán, seda o cualquier otra clase de tela fina, debiendo ser de la misma calidad la tela para la franja blanca que va en el centro. Unidas las franjas horizontalmente, se tiene el cuidado de llevar con exactitud sobre el largo dos veces la medida del ancho total de las franjas. Terminada esta operación se procede a colocar las cinco estrellas en el centro de la franja blanca.

E. Figura Ilustrativa para Confeccionar Nuestra Bandera Nacional.



La presente gráfica demuestra claramente como deben colocarse las cinco estrellas; el cuadrilátero ABCD representa la extensión de la bandera, las líneas punteadas: ef y gh, indican los quiebres que deberán ser bien marcados al doblar la bandera en tres partes iguales, situando las estrellas en el cuadrilongo onmp, de modo que sus puntas laterales rocen los quiebres, ef y fh, descansando en sus puntas inferiores, de tal modo que las perpendiculares ij y

kl puedan pasar por sus ángulos entrantes y salientes, quedando sus puntas a una distancia proporcional de las uniones de las franjas azules con la blanca; la quinta estrella deberá colocarse de tal manera que su centro coincida con el punto donde se cruzan las diagonales op y mn, descansando siempre en las puntas inferiores.

Confeccionada nuestra bandera en la forma indicada, las estrellas resultan en situación simétrica y en la parte anterior de ellas quedará un espacio igual al de la parte posterior de la bandera.

Desde la bandera más pequeña hasta la más grande, siempre será nuestra Bandera, si el largo contiene exactamente dos veces el ancho y las estrellas se colocan en la forma requerida.

78. ¿Para contribuir a cultivar y fomentar el amor a la Patria, qué se recomienda a los directores de todos los centros educativos del país?

- R. Se recomienda premiar y estimular a todos aquellos alumnos que se hallan destacado por su conducta, aplicación y aprovechamiento; con el alto honor de encabezar y portar en sus manos nuestra Bandera Nacional, durante los desfiles y actos cívicos oficiales, confiriéndoles preases y haciendo menciones honoríficas de ellos.

F. Del escudo, su significado e interpretación de sus atributos.

79. ¿En términos generales cómo se define el Escudo?

- R. Se define como "el campo, superficie o espacio en que se portan los blasones de reinos, repúblicas o familias" con motivos o figuras que pródigamente ofrece la naturaleza.

80. ¿Qué simboliza el Escudo?

- R. Simboliza la materia, el cuerpo divino de la Patria.

81. ¿Mediante qué decreto fue establecido nuestro Escudo Nacional?

- R. Fue establecido mediante decreto No. 16 del 10 de enero de 1935, a través del Congreso Nacional.

82. ¿Cómo está estructurado el Escudo Nacional?

- R. El Escudo Nacional se compone de un triángulo equilátero, en su base un volcán entre dos castillos, sobre ellos, está un arco iris y debajo de éste, tras el volcán, se levanta un Sol esparciendo luz.

83. ¿Qué posición ocupa el Triángulo?

- R. El triángulo se encuentra colocado sobre un terreno que figura bañado por dos mares. En torno a él un óvalo que contiene en letras de oro: "República de Honduras, Libre, Soberana e

Independiente, 15 de Septiembre de 1821”.

84. ¿Qué aparece en la parte superior del óvalo?

R. Aparece una aljaba de flechas, de la que cuelgan cuernos de la abundancia, sobresaliendo todo a través de una cordillera de montañas, de donde despuntan tres árboles de roble a la derecha, tres pinos a la izquierda y en distribución conveniente, unas minas, una barra, un barreno, una cuña, una almádena y un martillo.

85. ¿Qué significa el Triángulo Equilátero?

R. El Triángulo Equilátero significa la perfecta igualdad de todos los hondureños ante la ley, y que en aras de una verdadera democracia todos debemos gozar de los mismos derechos y obligaciones sin distinción de fueros ni privilegios para nadie.

86. ¿Qué representa y que simboliza el volcán?

R. El volcán representa el aspecto físico del territorio nacional y simboliza el ardor, la valentía y el coraje con que los hijos de Honduras debemos defender su integridad.

87. ¿Dónde se sitúan los dos castillos y qué significan?

R. Uno se sitúa en Omoa, departamento de Cortés, protegiendo las costas del mar Caribe y el otro situado en el golfo de Fonseca, región del Pacífico; simbolizan las fortalezas en que se puso a prueba el valor y coraje de la raza aborigen, ante cuyos muros se estrelló muchas veces la furia del conquistador.

88. ¿Qué simboliza el sol naciente?

R. Simboliza la libertad y el amor a la patria, virtudes por las que murió Lempira primer defensor de nuestra integridad nacional.

89. ¿Qué simbolizan los dos mares?

R. Los dos mares uno el Caribe o de las Antillas y el otro mar Pacífico, simbolizan las rutas que siguió Colón para llegar a estas tierras y por medio de ellos nos comunicamos con otros continentes.

90. ¿Qué simboliza el óvalo y qué contiene en su interior?

R. Simboliza el rectángulo donde se guarda la gloriosa fecha de nuestra independencia de España, conteniendo en su interior la leyenda que dice: “REPUBLICA DE HONDURAS LIBRE SOBERANA E INDEPENDIENTE 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821”.

91. ¿Qué aparece en la parte superior e inferior del óvalo?

R. En la parte superior aparece una aljaba de flechas, de la que cuelgan los cuernos de la abundancia; en la parte inferior sobresale una cordillera de montañas, de donde despuntan tres árboles de roble a la derecha, tres pinos a la izquierda y en distribución conveniente, dos bocaminas, una barra, un barreno, una cuña, una almádena y un martillo.

92. ¿Qué simboliza la aljaba llena de flechas?

R. Simboliza las armas que usaron nuestros antepasados en defensa de la soberanía nacional.

93. ¿Qué simbolizan los cuernos de la abundancia?

R. Simbolizan la riqueza vegetal de Honduras que nos invita a explotarla mediante el trabajo digno y enaltecido.

94. ¿Qué significa la cordillera de montañas?

R. Significa que nuestro territorio por su situación geográfica es accidentado y sumamente montañoso, con variedad de clima.

95. ¿Qué significan los robles?

R. Significan el vigor, el arrojo y la fortaleza del hondureño dedicado al trabajo.

96. ¿Qué significan los pinos?

R. El pino es nuestro árbol nacional por su abundancia y utilidad, y simbolizan la perfecta verticalidad o sea que nosotros los hondureños debemos ser tan verticales como nuestros pinos.

97. ¿Qué significan las minas?

R. Significan las riquezas minerales aún no explotadas por los hondureños.

98. ¿Qué simbolizan las herramientas?

R. Las herramientas simbolizan el reclamo constante que la patria hace a sus hijos invitándonos a todos al trabajo y son cinco: La barra, el barreno, la cuña, la almádena y el martillo.

99. ¿Qué simboliza el arco iris?

R. Simboliza la paz, la unión y la armonía que debe reinar en toda la familia hondureña.

100. ¿Qué simboliza el cielo azul de nuestro Escudo Nacional?

Simboliza justicia, verdad, lealtad, caridad y hermosura, virtudes supremas que todos los hondureños debemos mantener incólumes; ese cielo azul que todos los días vemos nos recuerda la grandeza de Dios, autor y creador de todo cuanto existe.

III

Juramento a la Patria

Juro fidelidad a la Bandera Nacional símbolo de la unidad, justicia libertad y paz, invocando la protección de Dios y en ejemplo de nuestros próceres, prometo honrar a la patria, servirla y defenderla bajo un sólo propósito para beneficio de todos.



IV

Himno Nacional de Honduras

Letra: Augusto C. Coello

Música: Carlos Hartling

CORO

Tu bandera es un lampo de cielo
por un bloque de nieve cruzado;
y se ven en su fondo sagrado
cinco estrellas de pálido azul;
en tu emblema, que un mar rumoroso
con sus ondas bravías escuda,
de un volcán tras la cima desnuda,
hay un astro de nítida luz.

I

India virgen y hermosa dormías
de tus mares al canto sonoro,
cuando echada en tus cuencas de oro
el audaz navegante te halló;
y al mirar tu belleza extasiado,
al influjo ideal de tu encanto,
la orla azul de tu espléndido manto
con su beso de amor consagró.

Tu bandera, etc., etc.,

II

De un país donde el sol se levanta,
más allá del atlante azulado,
aquel hombre te había soñado
y en tu busca a la mar se lanzó.
Cuando erguiste la pálida frente,
en la viva ansiedad de tu anhelo,
bajo el dombo gentil de tu cielo,
ya flotaba un extraño pendón.

Tu bandera, etc., etc.,

III

Era inútil que el indio, tu amado,
se aprestara a la lucha con ira,
porque envuelto en su sangre Lempira
en la noche profunda se hundió;
y de la épica hazaña, en memoria,
la leyenda tan solo ha guardado
de un sepulcro el lugar ignorado
y el severo perfil de un peñón.

Tu bandera, etc., etc.,

IV

Por tres siglos tus hijos oyeron
el mandato imperioso del amo;
por tres siglos tu inútil reclamo
en la atmósfera azul se perdió;
pero un día de gloria tu oído
percibió poderoso y distante
que allá lejos, por sobre el atlante
indignado rugía un león.

Tu bandera, etc., etc.,

V

Era Francia, la libre, la heroica,
que en sus sueños de siglos dormida
despertaba iracunda a la vida
al reclamo viril de Dantón;
era Francia que enviaba a la muerte
la cabeza del rey consagrado
y que alzaba, soberbia a su lado
el altar de la Diosa Razón.

Tu bandera, etc., etc.,

VI

Tú también ¡Oh mi patria! te alzaste
de tu sueño servil y profundo;
tú también enseñastes al mundo
destrozando el infame eslabón,
Y en tu suelo bendito, tras la alta
cabellera del monte salvaje
como un ave de negro plumaje
la colonia fugaz se perdió.

Tu bandera, etc., etc.,

VII

Por guardar ese emblema divino
marcharemos ¡Oh Patria! a la muerte;
generosa será nuestra suerte
si morimos pensando en tu amor.
Defendiendo tu santa bandera,
y en tus pliegues gloriosos cubiertos,
serán muchos, Honduras, tus muertos,
pero todos caerán con honor.

CORO

Tu bandera es un lampo de cielo
por un bloque de nieve cruzado;
y se ven en su fondo sagrado
cinco estrellas de pálido azul;
en tu emblema, que un mar rumoroso
con sus ondas bravías escuda,
de un volcán, tras la cima desnuda,
hay un astro de nítida luz.

Argumento y Explicación Oficial de Nuestro Himno Nacional

Por el Lic. Gualberto Cantarero Palacios
Tomado del "Boletín Militar"

No. 3, correspondiente a diciembre de 1951

CORO

Imagina a la Bandera como un resplandor del cielo que está cruzado por una franja blanca simbólica de paz, serenidad y pureza, que debe haber y sobresalir en el espíritu de los hondureños. Las cinco estrellas azules sirven para recordar que los Estados centro-americanos hoy desunidos, formaron y han de formar una sola Patria, fuerte rica y respetada.

El emblema es el Escudo con la leyenda "REPUBLICA DE HONDURAS, LIBRE SOBERANA E INDEPENDIENTE, 15 DE SEPTIEMBRE DE 1821", escrita en el óvalo. El mar embravecido representa los dos océanos que bañan y protegen la costas hondureñas. El volcán viene a ser un fiel centinela que vigila la integridad territorial. Sobre el volcán nace y resplandece el sol, que en tiempos pasados era imagen de adoración para los aborígenes como punto central del Universo, padre y guía que desprende luz y calor para mantener la vida de los seres y las cosas. Ese sol es naciente para indicar que la vida nacional comienza y se desarrolla todos los días, a manera de perenne juventud.

PRIMERA ESTROFA

Como una india virgen y hermosa personifica a Honduras. Virgen porque en su suelo no había puesto la planta ningún hombre extraño, como si dijéramos que su honra no había sido tocada. Hermosa, por las diversas maravillas que hay en sus campos.

Cerrados sus ojos a la luz de la civilización europea, arrullada por el incesante rumor de sus mares y hechada en actitud de largo reposo, con sus riquezas amontonadas alrededor, así estaba la india al hallarla Cristóbal Colón en el año de 1502.

El descubrimiento de tanta belleza natural, acaso inesperada, produjo admiración y embeleso en el espíritu de Colón. Entre tanto, el vasto mar consagró el acto con su oleaje en la playa, cual si fueran besos de amor eterno.

SEGUNDA ESTROFA

Cristóbal Colón había concebido al existencia de otras tierras que ensancharían al mundo hasta entonces conocido por los europeos. Firme en su concepción y después de marchas fatigosas a través de Portugal y España, venciendo muchas dificultades y realizando grandes esfuerzos en varios años, pudo preparar la primera expedición y se aventuró a navegar por el océano Atlántico, sin detenerse hasta encontrar la tierra presentida.

En el cuarto y último viaje, Colón descubrió a Honduras, tomando posesión del territorio en nombre de los Reyes Españoles, Fernando e Isabel, el 17 de agosto del mismo año de 1502. Regresó a España dejando iniciados los dominios de ella en el nuevo territorio que, por lo pronto fue llamado Hibueras.

Por eso, cuando la india que personifica a Honduras, despertó y levantó la frente, notó con asombro e inquietud, que flameaba la bandera española, como señal de hallazgo de Colón, en la tierra que tuvo esa suerte como corazón histórico.

TERCERA ESTROFA

Al hallazgo siguió la ocupación y a ésta, como era lógico, el ejercicio del dominio. Para realizar la ocupación vinieron los conquistadores que penetraron al territorio por diversos rumbos, teniendo sus almas plenas de curiosidad, ambición y codicia. Era natural, que los nativos opusieran resistencia, valiéndose de todas sus facultades materiales y morales. Llegó el año de 1537. Todo el país estaba sometido por los esforzados conquistadores. Había sido vencida la gente de "Copantl", faltaban las tribus aguerridas de "Cerquín", que arreglaron amistosamente sus disidencias y se unieron frente al enemigo común, reuniendo un gran ejército, que pusieron bajo el mando de Lempira, joven caudillo que se había distinguido por su audacia y su talento guerrero y que era fama que acababa de desafiar a don Pedro de Alvarado a su paso con rumbo a Buena Esperanza.

Dispuesto a la defensa de sus lares, Lempira estableció su campamento en las alturas del "CONGOLON", "COYOCUTENA" y "PIEDRA PARADA", que corresponden al municipio de Erandique. El Gobernador Francisco de Montejo, mandó al Capitán Alonso de Cáceres con los individuos disponibles para someter a Lempira. Este no aceptó la excitativa de sumisión y obediencia que le dirigieron aquellos por medio de unos comisionados especiales. Irritado Cáceres, operó en ataque y en sitio.

Transcurrieron seis meses de lucha, con desventaja para los españoles, por los muertos que resultaban y por el invierno copioso. Entonces, Cáceres acudió al medio deshonesto de la traición: uno de los emisarios de paz que mandó con bandera blanca, al estar a corta distancia de Lempira disparó su arcabuz, hiriendo en la frente al héroe, que rodó por la pendiente pedregosa, acabándose de destrozar, hundiéndose en las tinieblas de lo desconocido.

No se sabe cuál es el punto exacto que sirvió de sepulcro a Lempira. La historia sólo refiere la heroica hazaña y señala ese lugar, donde hoy existen grandes peñas de ásperos contornos. Con la muerte de Lempira quedó implantado el dominio en forma de colonizaje, pues amedrentados los indios con la muerte inexplicable de su jefe, se dieron por vencidos del todo. Y así fue inútil que aquel hombre ejemplar ofrendara su sangre generosa en defensa de la libertad de su pueblo.

CUARTA ESTROFA

Tres siglos duró la dominación española. Durante ese tiempo, los nativos servían y obedecían, en verdadera esclavitud, a los señores y autoridades coloniales, en nombre del Rey. Las ansias de libertad hervían naturalmente en los espíritus oprimidos y las demostraciones por gozar de ese derecho esencial e inherente al hombre para que tenga responsabilidad, se perdían en el viento.

Al fin, los hijos más grandes del pueblo, sometidos a servidumbre del coloniaje, oyeron el eco del estruendo que producía el movimiento revolucionario que había más allá del océano Atlántico.

QUINTA ESTROFA

Era el movimiento político de Francia desde 1789, para establecer como regla de gobierno y de organización social posible, la voluntad del pueblo, a base de reconocimiento a los derechos de Libertad, Igualdad y Fraternidad, en oposición al absolutismo de los Reyes, del Clero y de los nobles señores, lo cual era un violento despertar a una nueva vida. Uno de los campeones de aquel movimiento formidable era Jorge Jacobo Dantón, orador y estadista, que pretendiendo moderar la situación creada por el terror de 1793, fue decapitado el año siguiente.

El Rey Luis XVI, era débil ante el poderío de sus **Ministros**, de la Nobleza y el Clero, que se oponía a las reformas políticas y sociales en beneficio del pueblo. Por eso en vista de que intentó salir de Francia, aquel Rey fue condenado a muerte como reo de los delitos de

conspiración contra la libertad y de atentados contra la seguridad del Estado. En ese tiempo se estableció la obligación general de rendir culto a la razón, que fue elevada a la categoría de Diosa de los franceses.

SEXTA ESTROFA

Así como Francia, nuestra Patria sacudió la servidumbre y se presentó ante los países civilizados, sin las cadenas que la ataban, y que rompió con la proclama de la independencia el 15 de Septiembre de 1821, para darse personalidad en el mundo.

Los pliegos que contenían esa proclama llegaron a Tegucigalpa en la tarde del día 28 de Septiembre, siendo celebrado el suceso con júbilo, respeto y adhesión, por todos los ciudadanos reunidos en la sala capitular.

Y del cielo bendito de Honduras, aquella tarde inolvidable, tras la cima de los cerros y montañas, coronadas de nubes que se confunden con los bosques, rápidamente desapareció la dominación española a manera de un ave negra y dañina que se perdió en el horizonte.

SEPTIMA ESTROFA

Porque Honduras sea siempre y en todas circunstancias libre, soberana e independiente, sus hijos le juramos emplear todos los recursos y fuerzas de que disponemos, unidos, esforzados y leales en la idea, el sentimiento y la voluntad; y declaramos que luminoso y feliz será el destino si la muerte nos halla con el pensamiento puesto en la Patria, demostrando que el amor hacia ella está por sobre todas las cosas.

Y por la defensa de la Bandera Nacional, que para nosotros es santa porque encierra la dignidad colectiva, y de presentar en todo momento el triunfo y la grandeza de la paz y de la guerra, morirán al pie de ella, como leones, a millares, en terrible combate, todos los hondureños que sea necesario, dejando a los sucesores en la sangre y en el espíritu modelos de honor que sabrán imitar dignamente.

VI

Presencia Cívica de nuestros patricios del Himno Nacional de Honduras

Breves Datos Biográficos de Augusto C. Coello



Augusto C. Coello

Inspirado poeta hondureño que escribió la letra de nuestro Himno Nacional a la edad de 21 años.

Augusto Constancio Coello Estévez nació en la ciudad de Tegucigalpa, un 1º de septiembre de 1883, sus padres fueron el abogado Adán Coello y doña Adela Estévez.

Contrajo matrimonio con la señorita Joselina Castillo, con quien procreó seis hijos: Augusto, Rafael Alberto, Jorge Antonio, Antonio José, Joselina y María de los Angeles.

Realizó estudios primarios y de bachillerato en el colegio eclesiástico de Tegucigalpa e inició estudios de Derecho en nuestra Universidad Nacional.

Durante su vida pública desempeñó importantes cargos entre ellos los siguientes:

En la administración del general don Manuel Bonilla ocupó los cargos de: Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretario Privado de la Presidencia de la República, Secretario de la Comandancia General del Ejército y Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente (1904-1906).

En la administración del Doctor Francisco Bertrand, se desempeñó como Secretario Privado de la Presidencia de la República, Diputado al Congreso Nacional, Comandante de Armas, Alcalde de la ciudad de La Ceiba, Comandante del Puerto de Ornoa y Gobernador Político del departamento de Intibucá, etc.

Fue Ministro de Relaciones Exteriores durante la administración del Doctor Miguel Paz Barahona y Jefe de la Delegación de Honduras a las Conferencias de Límites que tuvieron lugar en Cuyamel.

En el año de 1930 fue presidente del Primer Congreso de Periodistas de Honduras.

Durante su permanencia en Costa Rica dirigió varios periódicos entre ellos: "La República", "La Prensa Libre", "El Pabellón Rojo", y "La Opinión".

En nuestro país dirigió los periódicos "El imparcial" y "En marcha". Es autor de varios trabajos en prosa y en verso figurando entre ellos los siguientes: "Himno Nacional de Honduras", escrito en el año de 1904 cuando apenas contaba con la edad de veintiún años, "Himno a los Héroes del 56", "Canto a la Bandera", "Himno a la Madre", "Digesto Constitucional de Honduras", "Como el Agua", "El Tratado de 1943 con los Indios Misquitos", "Las Islas del Cisne", etc.

Falleció en la ciudad de San Salvador un 8 de septiembre de 1941.

Carlos Hartling

Carlos Hartling, nació en Schlotein Erfurt, Alemania un 2 de septiembre de 1869, fueron sus padres Jorge Hartling y Enriqueta Hartling. Contrajo matrimonio con la señorita Guadalupe Ferrari con quien procreó dos hijas: Enriqueta y Alicia.

Realizó sus estudios musicales en el Conservatorio del Gran Duque Weimar, continuándolos después en el Gran Conservatorio de Leipzig y terminando en la Academia Musical de Munich.

En su patria fue director de varias escuelas musicales, varias orquestas y de tres bandas militares.

Se desempeñaba como director de la banda del Regimiento de Infantería No. 71 de Erfurt, Alemania, cuando fue contratado por el gobierno del Dr. Policarpo Bonilla en el año de 1896, para que se hiciera cargo de organizar y dirigir una banda marcial y orquesta en nuestro país.

Haciendo su primera presentación en concierto en el Parque Morazán, Carlos Hartling también fue director de la banda de los Supremos Poderes de El Salvador en el año de 1920.

Entre sus principales composiciones musicales figuran las siguientes: la música del "Himno Nacional de Honduras", "Saludo de Tegucigalpa", "Bajo la Bandera Hondureña", "En las montañas Hondureñas", "El murmullo de los pinos Hondureños", "Marcha del General Morazán", "Paz Eterna" marcha fúnebre estrenada en el momento del sepelio del Presidente General Manuel Bonilla.

Carlos Hartling falleció un día 13 de agosto de 1920 a causa de la fiebre amarilla en la ciudad de Santa Tecla, El Salvador, donde actualmente descansan sus restos.



Carlos Hartling

Connotado compositor de origen alemán, autor de la música de nuestro Himno Nacional.

VII

Glosario

100 Palabras sobre la Terminología del Himno Nacional de Honduras

ABORIGEN:	Dícese del primitivo habitante de un país.
ABSOLUTISMO:	Sistema de gobierno en que el soberano no tiene limitadas sus facultades.
ALJABA:	Caja para flechas que se llevaba con una correa colgada al hombro.
ALZAR:	Levantar, poner en alto, revelar, sublevar.
ALMADENA:	Mazo de hierro con mango largo para romper piedras.
ANSIEDAD:	Inquietud muy violenta. Angustia acompañada de enfermedades.
ARCABUZ:	Arma antigua de fuego parecida al fusil.
ARRIAR:	Bajar una vela o bandera que estaba izada.
ASTA:	Palo a cuyo extremo se pone la bandera.
ASTRO:	Estrella, cuerpo celeste de la vía láctea.
ATLANTE:	Sinónimo de atlántico.
ATRIBUTO:	Símbolo que denota el carácter y representación de las figuras.
AUDAZ:	Osado, atrevido.
BANDERA:	Lienzo rectangular de tela sujeta a un palo o mástil que según su color y dibujo constituye la insignia de un país o nación.
BARRA:	Pieza larga y estrecha de cualquier material.
BARRENO:	Instrumento de acero para taladrar.
BLASON:	Cada figura señal o pieza de las que se ponen en un escudo.
BRAVIAS:	Feroces, indomables, salvajes.
CACIQUE:	Jefe de una tribu de indios.
CASTILLO:	Edificio fortificado con murallas, baluartes, fosos y otras obras.
CIMA:	Cumbre, cúspide, punto más elevado de una montaña, volcán, cerro, etc.,

CLERO:	Clase sacerdotal en la iglesia católica.
COLONIAJE:	Tiempo durante el cual nuestro país sirvió de colonia de la corona española.
COMPAS:	Ritmo o cadencia de una pieza musical. Movimiento de la mano con que se marca cada uno de los tiempos.
CORO:	Conjunto de personas que ejecutan juntos danzas y cantos.
CUADRILONGO:	De forma rectangular. Que pertenece al rectángulo.
CUENCA:	Territorio rodeado de alturas. Depresión extensa del fondo del océano de topografía uniforme.
CUERNOS:	Partes duras en forma de cono en la cabeza de ciertos animales.
CUÑA:	Pieza de madera o metal para hender, ajustar o calzar.
DANTON JORGE	
JACOBO:	Político, orador y estadista del pueblo francés.
DECRETO:	Resolución, decisión o determinación del jefe del estado, de su gobierno o de un tribunal o juez sobre cualquier materia o negocio.
DESPLEGAR:	Extender, desdoblar.
DOMBO:	Cúpula, torrecilla, bóveda celeste.
EMBLEMA:	Símbolo que representa una o más figuras con una leyenda explicativa.
EMISARIO:	Persona a la que se envía a un sitio a comunicar un mensaje o aviso o a tratar una cosa con alguien.
EPICA:	Perteneciente o relativo a la epopeya o a la poesía heroica.
EQUILATERO:	Figura geométrica que tiene los lados iguales entre sí.
ERGUIR:	Levantar y poner firme una cosa. Ponerse de pie.
ESCLAVITUD:	Estado de esclavo. Sometimiento riguroso de estar bajo el dominio de otro.
ESCUDA:	Amparo, defensa, patrocinio.
ESCUDO:	Arma que se llevaba en el brazo izquierdo para cubrirse de los ataques.
ESLABON:	Pieza en figura de anillo que unida a otras forma cadena.
ESPLENDIDO:	Con resplandor, con nobleza, que resplandece, con brillantes.

ESTADO:	Conjunción de territorio, población y gobierno. Unidad política organizada.
ESTROFA:	Cualquiera de las partes compuestas del mismo número de versos.
EXTASIADO:	Admirado, fascinado, maravillado.
FLAMEAR:	Ondear al viento la bandera o las velas de un buque.
FUGAZ:	De muy corta duración, que desaparece con gran rapidez.
FRANJA:	Faja, lista o tira en general.
GENEROSA:	De buenos sentimientos. Desprendida, dadivosa, desinteresada.
GENTIL:	Gallardo, galán, gracioso, notable.
HORIZONTE:	Límite, extensión de una cosa, todo lo que está a nuestra vista.
HIMNO:	Composición poética de alabanza religiosa o heroica.
INDIGNADO:	Enojado, molesto contra una persona o contra sus actos.
IDEAL:	Pertenciente o relativo, a la idea. Que solo existe en la imaginación. Conjunto de ideas que alguien profesa y defiende apasionadamente.
INFAME:	Que carece de honra, crédito, y estimación. Malo, despreciable.
INFLUJO:	Predominio o fuerza moral en el ánimo. Influencia. Flujo de las mareas.
IRA:	Enfado muy violento en que se pierde el dominio sobre sí mismo.
IRACUNDA:	Propenso a la cólera o enojo, persona o personas alteradas.
INTREPIDEZ:	Que no se le teme al peligro. Arrojo, valentía.
IZAR:	Elevar o levantar la bandera a determinada altura.
JURAMENTAR:	Tomar juramento afirmando o negando solemnemente una cosa.
JURAR:	Afirmar o negar solemnemente una cosa.
LAMPO:	Resplandor pasajero, relámpago, destello.
LEYENDA:	Relación de sucesos que tienen más de maravillosos que de verdaderos.
LEMPIRA:	Héroe legendario y primer defensor de la integridad nacional hondureña.
MARTILLO:	Herramienta de percusión compuesta de una cabeza por lo común de hierro sujeta a un mango.

NACION:	Conjunto o agrupación de personas ligada por una comunidad étnica, lingüística, histórica y cultural en un determinado territorio.
NACIONALIDAD:	Condición peculiar de los pueblos o individuos de una nación.
NIEVE:	Agua helada que se desprende de las nubes en copos blancos.
NITIDA:	Limpia, clara, pura, resplandeciente.
NOBLEZA:	Conjunto de los nobles de un país, calidad de noble, ilustre.
ONDAS:	Porciones de agua que se elevan y bajan en los mares, olas marítimas.
ORLA:	Del latín orula, borde. Orilla adornada en las telas, vestidos u otras cosas.
OSADIA:	Audacia, valor, atrevimiento.
OVALO:	Curva cerrada más larga que ancha y simétrica como la elipse.
PABELLON:	Bandera Nacional, protección al que uno se acoge.
PATRIA:	Conjunto de personas asociadas entre sí de corazón y voluntad en una nación.
PENDON:	Bandera o estandarte, insignia militar que consistía en una bandera más larga que ancha.
PERFIL:	Adorno delicado. El que se pone al canto o extremo de una cosa. Miramientos en la conducta o en el trato social.
PLIEGUES:	Partes que se doblan en una cosa. Doble hecho artificialmente.
RECTANGULO:	Figura geométrica que tiene ángulos rectos.
RESPLANDOR:	Luz muy clara que despide un cuerpo luminoso.
RITMO:	Sucesión regular de los tiempos fuertes en una sucesión de sonidos sílabas latidos.
RUMOROSO:	Voz que corre entre el público, que causa rumor o ruido.
SEPULCRO:	Obra que se construye levantada del suelo, para dar en ella sepultura a un cadáver.
SERVIL:	Pertenciente a los siervos y criados, que obra con servilismo.
SEVERO:	Riguroso, áspero, puntual en la observación de una regla.
SIGLO:	Espacio de cien años.
SINALEFA:	Pronunciación en una sola sílaba de la última vocal de una palabra y la primera de la palabra siguiente.

SIMBOLO:	Expresión de una palabra por medio de una figura.
SOBERBIA:	Estimación excesiva de sí mismo con menosprecio de los demás. Apetito desordenado de ser preferido.
SOBERANIA:	Autoridad suprema del poder público. Poseer autoridad suprema e independiente.
SOLO:	Composición o parte de ella que canta o toca una sola persona.
TIEMPO:	Grado de velocidad a que debe ejecutarse una composición musical.
TONALIDAD:	Sistema de sonidos que sirve de fundamento a una composición musical.
VERSO:	Palabra o conjunto de palabras sujetas a un ritmo según reglas determinadas.
VIRGEN:	Persona que conserva toda su integridad y pureza. Dícese de la tierra que no ha sido cultivada.
VIRIL:	Varonil. Edad en que el hombre ha adquirido todo su vigor y desarrollo.
VOLCAN:	Abertura en la tierra por donde salen materias ígneas, vapores, etc.

VIII

Bibliografía General

1. Símbolos Nacionales. Lic. Abel Fonseca F.
2. Educación Cívica. Por Rafael Bardales B.
3. Album Cívico Hondureño. Prof. José V. Vásquez.
4. Album Cívico. Patronato Nacional de la Infancia.
5. Material Informativo sobre el Himno Nacional. Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán.
6. Folleto de Decretos del Congreso Nacional. Año de 1917.
7. "Boletín Militar" No. 3, del año de 1951.
8. Representación Simbólica de la Nación Hondureña. Ministerio de Educación Pública.
9. Símbolos Nacionales. Decretos y Explicación. SECTIN. Año de 1977.
10. Diccionario Manual Ilustrado de la Lengua Española (BOX). Dr. Samuel Gili Gaya.
11. Diccionario de la Lengua Española. Grupo Editorial OCEANO.
12. Homenaje a la Patria en su Aniversario. Hondutel.

Promesa y Juramento a la Patria

Prof. Francisco Aristides Medina M.
(Hondureño)



Yo te juro Patria mía
en honor a mi Bandera
servirte toda mi vida
porque tú eres mi trinchera.

Porque tú eres lo más digno
de los símbolos de ensueño
cada vez que canto tu himno
me siento más hondureño.

Me siento más inspirado
al ver que tu azul turquesa
flameando está en el estrado
hoy que rindo mi promesa.

Te imaginas si me fuera
muy lejos de tus entrañas
quizás sufriendo estuviera
en otras tierras lejanas.

Sin saber de mis hermanos
de mi madre y de mi gente
sin un aliento cristiano
marginado en otro ambiente.

Absorbido por extrañas
sociedades diferentes
sin un Valle ni un Cabañas
ni un Morazán en mi mente.

Sin duda ya hubiese vuelto
a abrigarme en tus pinares
alegre libre y absuelto
de tantas adversidades.

De falsas desilusiones
sufrimientos y penares
todo por las ilusiones
de triunfar en otros lares.

¡Oh! mi Patria como siento
hoy al fin de mi carrera
un extraño sentimiento
cuando veo mi bandera...

Sí...

Ante este pendón sagrado
que es gloria de mis ancestros
te prometo Patria mía
ante Dios y mi maestro.

Trabajar en beneficio
de tu futura grandeza
apartado de los vicios,
las drogas y la pereza.

Y doy fe en este momento
que mi afán por redimirte
es cumplir ¡mi juramento!
pues mi promesa es servirte.

¡Te lo juro Patria mía!